

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4443 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 475/11-A, y NIG 50297 1 47 1 2011/0000972.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 23/12/11.

4.- Deudor en concurso: Lázaro Tremul, S.L., con B50367879 con domicilio social en Zaragoza, Polígono Malpica, calle 0, nave 145.

5.-Facultades de administración: intervenidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: D.^a Pilar Pinilla Navarro.

Domicilio postal: Pº Sagasta, 74, ppal. Zaragoza.

Dirección electrónica: acem@arasociados.com.

Tf: 976371716.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120001827-1